¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 14 DE MAYO DE 1839. No. 4,765.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

----PRECIO.----

Subscripcion por mes........9 Pesos.
Números sueltos sencillos....4 Reales.

☞Se vende en la misma imprenta.

✠

IHS

EL dia 20 del presente mes de Mayo se dán Egercicios de Hombres en la Casa Pública de Egercicios de esta ciudad; se previene á las personas que quieran entrar, traigan papeleta de su confesor, sin lo cual no serán admitidas, excepto los de la campaña que se les buscará. m11.

(SEGUNDO AVISO.)

Ave-María.

ESTRECHADOS urgentemente los Mayordomos del Santísimo Rosario á reparar las bóbedas del Templo de Nuestro Padre Santo Domingo, hallándose filtradas las paredes y caidos los reboques por el deterioro que de años anteriores han sufrido los techos, lo que está á la vista de todos. La necesidad de un pronto remedio; la suma pobreza y falta de recursos de la Comunidad Dominicana, las repetidas súplicas de las almas piadosas que diariamente interesan á los Mayordomos para reparar la Casa de Dios, nos han precisado de acuerdo con el Reverendo Padre Prior á ponernos en las manos de Maria Santísima, única esperanza nuestra á ofrecerle todos nuestros esfuerzos para principiar la obra. Al dar este anuncio nos dirigimos á todos los fieles y amantes hijos de esta Divina Señora, suplicándoles en su nombre nos auxilien segun su devocion, y afecto al logro de tan buena obra. Para poder seguir el trabajo principiado en las bóvedas y recibir de los fieles cualquiera limosna, por pequeña que sea, permanecerá en la puerta de dicho Templo de Santo Domingo, la mesa de la cofradia presida por uno de los Mayordomos hasta las once de la mañana todos los dias hasta el final de la obra, que esperamos en la proteccion de la Madre de Dios ver concluida, y manifestar á los fieles á nombre de la Divina Señora, la gratitud de esta Ilustre Cofradia. a11—8*

OTOÑO

Tiempo propio para curarse

TODOS los incurables ò dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tìsicos é hidròpicos ya inveterados)los demas sean de pujos, evacuaciones, lumbrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ò lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó exteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago,mal sifilítico &a., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo núm. 498, de la Plaza Nueva ó de las Artes, siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino de viento, y en el patio hay un jardin con muchas figuritas. ☞Esta medicina se puede transportar á los pueblos interiores, y á los paises estrangeros. m1—15p.

Se necesita

UN hombre para cuidar caballos y andar con carro ingles. En esta imprenta darán razon. a12—tfs

Aviso.

SE suplica á la persona que hubiese hallado una cartera punzó con 110 pesos dentro y con el nombre de la dueña, la entregue en esta imprenta, donde recibirá una buena gratificacion. a30.

Espiritu de la Biblia.

Y

Moral Universal.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento

Escrita en toscano por el Abad Martin,

Con las citas al pié,

Traducida al castellano por un clérigo seglar de la Congregacion de San Cayetano.

ACABA de publicarse una segunda edicion de esta recomendable obrita, y se halla de venta en esta Imprenta á 20 reales ejemplar.

Extracto del Prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filósofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dicho, ni la humana sabiduria podrá imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purifica con la santidad de los preceptos: donde el alma se engrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jóvenes, a quienes no ha corrompido todavia, el contagioso alimento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filosofia, incierta en sus principios, insuficiente en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades y felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en la lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo Testamento, respecto al conocimiento de la esencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador Nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórica legal de la Biblia, que no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas esencial de las Santas escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Así es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clásica! Los jóvenes conocerian y amarian una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios; una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—orígen de todo bien, y la única que nos hace felices, volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo, desde muchos siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion. m13.

AVISO 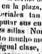

HAY de venta sillas de esterilla de la mejor clase que hay en la plaza, fabricadas en el pais de materiales tan superiores, que se puede disputar sus cualidades, con la de las mejores sillas Norte-Americanas, y en lucimiento mucho mejores. Se hallan muebles de igual clase, garantidos de ser buenos; se compone toda clase de muebles, se pinta y se dora toda clase de sillas, dejándolas como nuevas. Ocúrrase la calle de Cangallo Mo. 60.

En la misma casa se componen FORTE PIANOS con toda perfeccion, sea cual fuere la compostura. m13.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15g.

Aviso al Comercio.

D. Pedro J. Diaz y su hermano D. Francisco hacen saber á sus amigos y al público en general, que han establecido una casa de Martillo y Comisiones bajo la firma de Pedro J. Diaz y hermano, y al efecto ofrecen sus servicios á este comercio. Buenos Aires, Abril 12 de 1839. a12--tfc

Interesante.

SE vende la excelente obra: historia general de España , or Mariana en dos tomos grandes, en la calle de la Federacion No. 81. m8—3p2n.

D. Benito Ramirez.

OFRECE á este respetable público servirlo con toda delicadeza, y finura en todo cuanto concierne á su facultad.

Arregla las dentaduras designales por naturaleza poniéndolas en el mejor estado. Emploma y corrige toda catie en las muelas y dientes, por inútiles que se hallen; pone dientes artificiales de diferentes construcciones.

Igualmente tiene un específico tan recomendable en esta capital por tantos años, y en Montevideo, y en toda la América, como á continuacion se verá.

Ningun sacrificio es grande para aquel que trata de ser útil á un Pueblo á quien debe su subsistencia. El profesor dentista D. Benito Ramirez reconocido á la honrosa confianza y alto aprecio que se le ha dispensado, tiene la satisfaccion de presentar al público un específico el mas seguro y eficaz para curar cualquier enfermedad de los dientes y encías; es cierto que su utilidad está en razon directa de los innumerables trabajos y fatigas que ha sufrido, y de los infinitos esperimentos que ha sido necesario emprender: pero al fin tiene la confianza de haber llenado sus deseos, asegurando del modo mas solemne, que no habrá individuo alguno que se arrepientan de su credulidad, y á quien el uso del elixir insinuado no sea de una ventaja incontrastable para las enfermedades que vá á proponer, usándolo del modo que á continuacion dirá.

VIRTUDES Y MODO DE USARLO.

Este elixir conserva sana y buena la dentadura al que la tenga, lavándose diariamente del modo siguiente:--Se tomarán dos cucharas de agua para, con la que se mezclarán tres gotas de elixir hasta seis si hubiere demasiado alteracion ó malicia en las encias, cuya preparacion se mantendrá por largo tiempo en la boca, teniendo la precaucion de lavarse antes con agua sola si hubiese carie y por este motivo se padeciesen fuertes dolores de muela ó dientes; despues de haber hecho lo que queda arriba dicho, se mojará en el elixir puro un algodon proporcionado al conducto que tuviese la muela ó diente, se introducirá en él, y en el momento mismo desaparecerá el dolor.

Fortifica las encias, curándolas de toda debilidad y alteracion; destruye la esponjosidad, y demasiado molicie, que se observa generalmente en ellas, proporcionándoles la firmeza y solidez necesaria; quita el mal olor que produce la carie; hace que esta con la continuacion se vuelva seca, é indolente; y cura en una palabra toda afeccion que proceda de un vicio de los dientes ó encias.

NOTA.—*Los frasquitos se venden en la casa del dentista á cinco pesos, y se compran los vacios y todos los que sean de igual tamaño.*

Calle de San Miguel ó de la Piedad número 198. m12 tfs

MANUAL

DE LA

CRIADA ECONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIA

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

BAJO este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 406 manjares distintos. Se vende en esta Imprenta.—Precio $5. m 12

A LAS

Almas compasivas por la humanidad afligida.

EL que subscribe, agoviado hace diez años de una enfermedad bastante penoso, que es una perlesia ó convulsion de nervios, ha quedado últimamente imposibilitado para poderse ocupar en ningun ejercicio, por cuyo motivo dejó hace tiempo el establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo, siendo éste el único recurso que le proporcionaba su subsistencia y la de tres hijos pequeños, En tan triste situacion, sin pariente alguno que le ampare en tan afligentes circunstancias, no le queda mas arbitrio que recurrir y elevar sus humildes súplicas á la Divina Providencia, como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discípulos, para que penetrados de sus razones, ó impulsados de la caridad cristiana, tan propagada en este ilustre pueblo, se digne socorrerlo con su limosnas. El que quiere ejercer la caridad evangélica y efectuar una obra pia, se servirá ocurrir á la casa del suplicante, calle de Chacabuco No. 215, quien vivirá eternamente agradecido á todos sus bienhechores, y será de un justo deber el rogar al Dios de las Misericordias por la salud y prosperidad de Vds., este humilde servidor

REMIGIO LOMEZ.

SINGULAR

Bálsamo curativo.

(DE LOUREYRO.)

ESTE bálsamo cura diviesos, carbunclos, todo grano (incluso el conocido por grano malo, en el pais) llagas de todas clases, panadisos, (que son los uñeros) fistolas &c. &c. &c.—Quita el pasmo, madura, facilita la supuracion, cierra y cicatriza—Tambien resuelve los tumores, ó inchazones que provienen de puro frio, y que por lo mismo no tienen causa interior de corrupcion para formarse las materias por añejo de mucho tiempo no pierde su virtud, y actividad.

Método de curacion y accidentes que debe causar.

Fórmase el parche de brin ó coleta de hilo, segun el tamaño de la dolencia, y con un cuchillo se deposita en él, y para extenderlo con facilidad y sin desperdicio, se humedecen bien los dedos con la saliba, y con ellos se efectua, porque otro modo es muy pegajoso; tampoco se calienta aunque haga frio, pues no es necesario, y se previene para evitar desconfianza á los dolientes, que si la llaga es crónica (vieja) al principio la hace mayor extendiéndola hasta donde ya se halla dañada su circunferencia, y purgada de toda corrupcion, luego cierra y cicatriza. Un parche sirve para cuatro veces, limpiándolo y lo mismo la llaga, y fomentando suficientemente con mas básamo. Todo grano, ó herida, pasmos antes de madurar, y reventar suelen causar fuertes puntadas, ó dolores, mas ó menos, segun el estado de pasmo en que se hallen y tambien suelen sentirse otros síntomas, como tiranteces, comezones, salpulidos, ó vejiguitas inmediatas á la dolencia, y todo ello proviene de la calidad ardiente del bálsamo, y de su actividad, el cual obra segun el estado de la dolencia, y la complexion del doliente, pero por todo nada hay que temer, pues no dejará de efectuarse la total curacion. Igualmente se previene que segun la gravedad de la dolencia, se debe recargar el parche, con suficiente bálsamo cada vez y muy particularmente en los pasmos, y en los *granos malos* para con mas prontitud cortar el cancer que con tanta rapidez suele obrar, y conducir á los dolientes á resultados muy funestos. Los eficacísimos efectos de este singular bálsamo, son bien notorios por tantas famosas curaciones en esta populosa ciudad, en su campaña, Estado Oriental y demas Provincias Argentinas. El exponente hace todas estas advertencias, pues le consta que algunos atemorizados con los accidentes indicados, y mal aconsejados han dejado de seguir curándose y otros porque quieren verse libres de sus dolencias con prontitud, y sin el transcurso del tiempo necesario, sin graduar el estado ó gravedad de sus males.

El elogio de este bálsamo hagánlo (si quieren) tantos, que despues de largo padecimientos y considerables gastos, lograron con su uso la deseada salud que no habian podido conseguir por otros medios. La mucha esperiencia ha hecho conocer al exponente, en mas de 30 años que administra este bálsamo todo cuanto en este anuncio se contiene y aun otras mas particularidades que omite por no ser necesario y demasiado minucioso.

Despáchase en Buenos Aires, calle de Cangallo núm. 126, y en la de Potosí No. 26. m2.

Ama de leche.

SE necesita para criar una niña recien nacida en la calle de Cangallo No. 97, dos cuadras y media del portico de la Merced para el poniente; pero deberá presentar informes fidedignos de su buena conducta. m7—3c.

AVISO

EL

mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que afligen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. m13—tf*

MANUAL

DE

PIEDAD

PARA

EL USO DE LOS HOMBRES

DE

COLOR Y DE LOS NEGROS.

Traducido del Francés por un Americano.

CON CUATRO LAMINAS.

ESTA interesante obrita que se acaba de publicar por la *Imprenta de la Libertad*, está aprobada por S. S. Ilma. el Obispo Diocesano, quien ha concedido muchos dias de indulgencias, como se verá al principio de la obra.

Se halla á venta en la Imprenta, calle de Cangallo No. 58, en la Librería de Isac, calle de Potosí No. 39. Precio 5 pesos.

Para dar una idea al público de lo útil de esta publicacion, insertamos correlativamente un estracto del Prólogo, ó advertencia del Editor.

"La idea que el autor concibió en favor de las gentes de color y los negros, es extensiva á toda clase de personas: su trabajo comprende una série de consideraciones y ejemplos útiles para exitar en todos, los sentimientos de piedad y devocion, y la conformidad que debe tenerse en los sufrimientos y adversidades, para persuadir á los hijos, y súbditos el respeto que deben tributar á sus padres y superiores, y á estos sus obligaciones y deberes para con aquellos; en una palabra, es un conjunto de pensamientos morales sacados de las fuentes mas puras de las Sagradas Escrituras y Santos Padres, para formar al hombre en la vida espiritual, y conducirlo á la bien aventuranza,

El ilustrado autor ha elegido con delicadeza y saber aquellos pensamientos que fuesen mas tocantes á la clase á que se dirige, y les ha presentado ejemplos de la mayor influencia; y los Editores no dudan, que difundidos producirán el efecto que aquel sábio se propuso. Por nuestras instituciones se han establecido en nuestras Provincias escuelas de educacion pra las mismas clases á que se dirige el autor, y creen los Editores que es la mejor oportunidad de hacer útil tan interesante trabajo. El deseo, pues, de concurrir por su parte á la felicidad de sus semejantes y hermanos, es el que les ha movido á dar publicidad á este interesante escrito, y ellos se creeran suficientemente recompensados si logran el objeto que se proponen.

LOS EDITORES.

A LOS CORAZONES

Compasivos.

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General, en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.——

El Comisario pagador D. Angel Sanchez entregò al Capitan de Marina D. Juan Bautista Thorne 210 pesos para con ellos satisfacer á la Compañía de Artilleria que se halla destacada en la Isla de Martin Garcia el mes de Diciembre anterior de 1837, y como comprueba con el certificado que al pié de la lista de prest viene puesto y se haya con las formalidades prevenidas, ningun reparo hay en que siendo V. E. servido, dé á este pago su aprobacion. Abril 16 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

——

Exmo. Sr.——

Por la Tesorería General le fueron entregados al Capitan de Marina D. Juan B. Thorne 579 pesos 3 y medio reales para con ellos abonar á la compañía fija de la Isla de Martin Garcia el mes de Diciembre próximo pasado de 1837 y y como en este pago dá distribuidos 547 pesos 3 y medio reales segun lo comprueba el certificado puesto al pié de la lista de prest, como tambien halla debuelto á la caja de depósitos 32 pesos que al completo resultan sobrantes de un individuo que falleciò puede V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion. Abril 16 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

——

Exmo. Sr.——

Con los certificados puestos al pié de la lista de prest comprueba suficientemente el Coronel Comandante accidental del Fuerte 25 de Mayo D. Felipe Julianes, haber satisfecho á la Plana Mayor, á la primera Compañía de Dragones y piquete de infanteria del Batallon Guardia Argentina en dicho punto, el mes de Diciembre último de 1837, como tambien ser conforme lo distribuido con la suma de 2,226 pesos 3 y medio reales, que al efecto fueron remitidos, en su virtud puede V. E. si lo tiene á bien, dar á este pago su aprobacion. Abril 17 de 1838.

Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

——

Exmo. Sr.——

Ningun reparo tiene la Contaduría en que siendo V. E. servido se digne dar su aprobacion á este pago que por el mes de Diciembre último de 1837 ha verificado el Juez de Paz y Comandante accidental del Fuerte Azul D. Manuel Capdevila á los piquetes Guardia Argentina y Artillería existentes en el mencionado punto, en razon de ser conforme lo abonado con los 648 pesos que al efecto se remitirán como tambien hallarse acreditada su legitimidad con el certificado puesto al pie de cada una de las listas de prest. Abril 17 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.——

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

——

Exmo. Sr.——

Esta cuenta rendida por el Comisario pagador D. Angel Sanchez, del pago que por el mes de Diciembre próximo pasado de 1837, ha verificado á la milicia en servicio del Batallon Restaurador, como tambien de lo entregado para el gasto de rancho al Coronel Gefe del cuerpo D. Agustin Ravelo, se encuetra en estado de merecer la aprobacion de V. E. siempre que así lo concidere por conveniente en razon de dár distribuidos de los 5,799 pesos que al efecto recibió de la Tesorería General 5,679 pesos comprobando su legitimidad con los documentos que la acompañan, é igualmente ha' debuelto á la caja de depósitos los 120 pesos que al completo resultan sobrantes, y pertenecen á dos individuos que no prestaron servicio, otro que no compareció á cobrar y un sobrante de la cuarta compañía, que estando abonado con la milicia de Martin Garcia se dá nuevamente; por lo que V. E. si lo tiene á bien puede darle su aprobacion. Abril 17 de 1838.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1838.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

Insiarte.

——

¡VIVA LA FEDERACION!

El Administrador del Hospital General de Hombres——

Buenos Aires, 30 de Abril de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independenc.
y 10 de la Confederacion Argentina.——

Eleva á S. E. el Estado del movimiento del Hospital correspondiente al mes de la fecha.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del Despacho D. Agustin Garrigós.

La Comision Administradora que subscribe, tiene el honor de adjuntar al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno Encargado del Despacho, el Estado del movimiento, del precitado Hospital correspondiente al mes de la fecha, el que se servirá el Sr. Oficial Mayor elevar al conocimiento del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado del despacho muchos años.

Marcelino Gonzalez.—Manuel de Murrieta.

Buenos Aires, 11 del mes de América de 1839.

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.
Agustin Garrigós.

——

¡VIVA LA FEDERACION!

Hospital General de Hombres——

Buenos Aires, Abril 30 de 1839.——
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia.
y 10 de la Confederacion Argentina.——

Estado que manifiesta el movimiento del Hospital en el mes de la fecha.

	En cura.	Dementes.	Total.
Quedaron existentes el 31 de Marzo...............	41	41	82
Entraron en el presente mes.....................	54	2	
Total........	95	43	
BAJAS.			
Salieron curadas..........................28	37	2	
Muertas......................................9		1	
Quedan existentes hoy..........................	58	40	98

Vicente Llanuza.

Vº. Bº.—GONZALEZ,—MURRIETA.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 14 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

odiartomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
rseeuqzurcatntacruzporser
itoseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naritseeuqzuruzporserimpi
onaritseeuqzuzporserimpio

REVISTA
DE
PERIODICOS EXTRANGEROS

BRASIL.

A consecuencia de haber renunciado los Ministros de la Corona y haber el Exmo. Sr. Regente aceptado su demision fueron nombrados para integrar el nuevo gabinete los siguientes Señores con calidad de interinos:——

El Sr. Senador D. Francisco de Paula Almeida Alburquerque, Ministro del Imperio y Justicia.

El Sr. D. Candido Bautista de Oliveira, Ministro de Negocios Extrangeros y Hacienda.

El Sr. Gefe de Division D. Jacinto Roque de Senna Pereira, Ministro de Guerra y Marina.

——

Se nos ha pedido la publicacion de lo siguiente:——

"Un hecho pasó en nuestra tierra, que por su importancia y estado actual de cosas, no debe ser ignorado de los brasileros.

"Como es sabido, la guardia nacional de esta Corte formó en gran parada el dia 7 de Abril corriente, aniversario de la elevacion de S. M. I. el Sr. D. Pedro II al trono del Brasil; y entre los diferentes cuerpos de que se componia la parada, hallabase el 5.º batallon de que es Comandante el digno y brioso brasilero D. Juan Bautista Lopez. Marchaba la guardia nacional por la calle Dereita, y cuando daba vuelta á la esquina frente á la Capilla Imperial, oyóse el rodar de un carruage: era el Sr. Baron Rouen. Tenia que pasar: mas las líneas de la Guardia Nacional tomaba toda la largura de la calle, entonces el Ministro de Luis Felipe, probablemente reflexionando que los que ocupaban la calle eran americanos brasileros, bárbaros como los Mejicanos, no queria esperar, y mandó que su cochero prosiguiese, no obstante la interposicion de las lineas de la guardia. El Sr. D. Juan Bautista Lopez, que formaba en la retaguardia, hace presente al Sr. Baron Rouen su temeridad ó imprudencia; pero el Sr. Ministro del Rey de los Francéses no le hace caso, y ordena con voz casi estentoria al cochero que pase. El digno comandante, inflamado del sentimiento de brasilero, grita al arrogante Ministro: "Sr. Baron, si manda Vd. avanzar un solo paso su carruage, yo mando calar bayonetas, cuyas puntas le enseñarán que no se insulta impunemente á Americanos." El Sr. Rouen conoció entonces su imprudencia, y á imitacion de su Rey y de la política Molé, que está constantemente reculando, se apea y camina á pié hasta el palacio. Nuestra intencion ahora no es analizar el procedimiento del Señor Baron Rouen; solo queremos hacer conocer al Brasil la accion y nombre de su digno hijo, el Sr. D. Juan Bautista Lopez, y agradecidos tributarle alabanzas. Es así que obra un americano, un brasilero, cuyo pecho se inflama del amor de su pátria; es así que un patriota debe sostener la dignidad de su nacion. Conozca el Sr. Baron Rouen y todos los que desprecian el Brasil y los pueblos americanos, que en esta tierra, que tratan de semi-bárbara, hay quien sepa sostener la honra de su pais, y repeler con denuedo cualquier injuria que le sea irrogada. Al benemérito D. Juan Bautista Lopez, el Brasil sabrá apreciar su nombre y de todos los que lo imitaren.

(*Despertador del Janeiro, Abril* 16.)

INGLATERRA.

Muy á los principios de los debates del Parlamento, anunciaron los Lores Strangford y Sandon, el primero en la Cámara de los Pares, y el segundo en la de los Comunes, su intencion de llamar la atencion de la Legislatura sobre los bloqueos de Méjico y la República Argentina. Llegado el dia señalado para la consideracion de esta mocion, fué postergada por algunos dias, á causa de lo avanzado de la hora en que se habia concluido la órden del dia, y que no permitia que el asunto fuese discutido con la estension que demandaba su importancia.

El Lord Glenelg se habia retirado del Ministerio de las Colonias, y habia sido nombrado en su lugar el Virey de Irlanda, sucediendo al Marques de Normanby el Lord Ebrington, quien habia sido elevado á la Paria bajo el título de Baron de Fortescue. El Secretario de Irlanda, Lord Morpeth, habia sido llamado al gabinete con rentencion de su empleo.

FRANCIA.

El *Moniteur* de 10 de Marzo anuncia que con esa fecha habia hecho su renuncia el Ministerio Molé, y que el Rey habia encargado al Mariscal Soult la formacion del nuevo gabinete. Habia dado lugar á este suceso, la derrota de los Ministros en las elecciones, cuyo resultado manifestaba una mayoria de 51 en favor de la oposicion. Se creia que el nuevo Ministerio se compondria de los Señores Soult, Thiers, Dupin, Duperré, Humann, Villemain y Duchatel. Se suponia que el Mariscal Soult seria el Presidente del Consejo, y el Sr. Thiers, Ministro de Negocios Extrangeros. Este último, en su alocucion á los electores, censuró con mucha acritud la política exterior del Ministerio Molé y su indiferencia con respecto á la alianza de la Inglaterra.

El ex-Ministro de Comercio habia dirigido la siguiente—

Circular á las Camaras de Comercio.

Señores:—Debo informaros que, en consecuencia de oficios que hoy me fueron comunicados, del Almirante Baudin, consta que el Gobierno Mejicano no está preparando corsarios contra nuestro comercio. Importa que los negociantes fran-

cesos sepan este hecho para prevenirse contra sus consecuencia.

El Ministro de la Marina me informa que está tomando todas las medidas necesarias para proteger con toda la eficacia posible los buques franceses contra los corsarios Mejicanos, para destruir estos últimos adonde quiera que se hallen.

Se organizará combois si fuese necesario, para proteger el comercio entre la Francia y la América; mas para este fin será indispensable que el Departamento de la Marina esté informada de las expediciones proyectados, y sobre este negocio os convido á enviarme las indicaciones necesarias.—París, 11 de Febrero de 1839.

MARTIN DU NORD.

BELGICA.

El Ministerio presentó á la Cámara de Representantes un proyecto de ley autorizando al Rey para aceptar la decision de la Conferencia de Londres, y concediendo á los habitantes de Luxemburgo y Limbergo, que quisiesen trasladarse á Bélgica, los derechos de ciudadanos belgas. La discusion habia sido muy acalorada, y se creia que no se arribaria á ninguna determinacion antes de saberse el resultado de las elecciones en Francia.

ESPAÑA.

El General en gefe carlista Don Rafael Maroto habiendo descubierto un complot del partido llamado vascongado hizo pasar por las armas, en Estella, el 18 de Febrero, á los Generales Guergue, Garcia, Sans, Carmona é Intendente Uriz, y prender á otros muchos. Noticiado de este suceso D. Carlos, que se hallaba á la sazon en Bergara, expidio un decreto declarando á Maroto fuera de la ley. Pero impuesto luego de los causales que habian impulsado á Marota, revocó aquel decreto y aprobó en un todo la conducta de aquel Gefe, mandando salir del pais para Francia unas 30 notabilidades, entre ellas el Obispo de Leon, Valdespina, Arias Tejeiro, Larrago, y otros. Tambien destituyó á su Ministerio, nombrando para reintegrarlo á D. Juan Montenegro, y D. Paulino Ramirez de la Piscina. No se explican con bastante claridad los crímenes imputados á los Vascongados. (*Times.*)

Introduccion de GANADO

TABLADA DEL SUD.

Dia 5.

De Quilmes ha conducido D. Evaristo Ortiz 49 cabezas, compradas por D. Antonio Vazquez; 35 á D. Gabriel Avellaneda, 14 á D. Seferino Merlo. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Camilo Rol 136 cabezas, compradas por D. Marcelino Barragan; 85 á D. Paulino Palacios, 43 á D. José Ricardo Gomez, 8 á D. Juan Pablo Ferreira. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido D. Gregorio Diaz 113 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion; 89 á D. Pablo Muñoz, 21 á D. Manuel T. Fernandez, 3 á D. Prudencio Galisteo. Para abasto.

Dia 6.

De la Magdalena ha conducido D. Manuel Chulivert 113 cabezas, compradas por D. Antonio Castro; 27 á D. Pedro Chaves, 21 á D. Juan Antonio Escribano, 1 á D. Santiago Quintana, 1 á D. Bernardino Barrios, 2 á Da. Victoria Fernandez, 1 á D. Estanislao Migues, 1 á D. José María Migues, 37 á D. Ramon Fernandez, 20 á D. Pedro Piñero, 1 á D. Francisco Rojas, 1 á D. Fermin Barrios. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Agustin Almada 251 cabezas, compradas por D. Francisco Saenz-Valiente; 248 á Don Casto Saenz-Valiente, 3 á D. Gervacio Rosas. Para abasto.

De Chascomus ha conducido D. Juan Simon Reyes 41 cabezas, compradas por el mismo; 26 á Da. Florentina Rey, 15 á Da. Biviana Maciel. Para abasto.

Dia 7

De Dolores ha conducido D. Baltazar Honores 50 cabezas, compradas por D. Salvador Gonzalez; 3 á D. Basilio Rodriguez, 2 á D. Juan Pardo, 17 á D. Juan Lopez, 28 á D. José Ponce. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido D. Toribio Peñalva 318 cabezas, compradas por D. Antonio Santa María; á D. Miguel Rebol. Para saladero.

Dia 8.

De Ranchos ha conducido D. Nicolas Sosa 121 cabezas, compradas por D. Manuel Benavente; á D. Domingo Coronel. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Mariano Ortellao 108 cabezas, compradas por D. Pablo Alegre; á D. José Herrera. Para abasto.

Del mismo punto ha conducido D. Fermin Vaca 82 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean; 8 á D. Juan Invaldi, 7 á D. Anselmo Sanchez, 6 á D. Gregorio Carcrez, 8 á Da. Cármen Romero, 7 á Da. Isidora Peralta, 13 á D. José Marin, 2 á D. Juan Peralta, 2 á D. Pablo Peralta, 12 á D. Andres Hernandez, 3 á Da. Isidora Medina, 14 á D. Manuel Lilas. Para abasto.

Dia 9.

De Quilmes ha conducido D. Eduardo Ruiz 27 cabezas, compradas por el mismo; 22 á D. Manuel Canaval, 2 á D. Agustin Moraña. 1 á D. Crisóstomo Arroyo, 2 á D. Alejandro Arroyo. Para abasto.

De Dolores ha conducido D. Eusebio Pabon 117 cabezas, compradas por D. José Ornos; á D. Isidoro Villegas. Para abasto

TABLADA DEL NORTE.

Dia 8.

De Cañuelas ha conducido D. Gregorio Molina 14 cabezas, compradas por D. Benigno Lubones; á D. Jaime Torso. Para abasto.

De Navarro ha conducido D. José Rios 35 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno; 10 á Da. Juana Rodriguez, 22 á D. Manuel Garcia, 3 á D. Pedro Sailas. Para abasto.

Dia 9.

De Cañuelas ha conducido D. Juan Aniceta 24 cabezas, compradas por D. Adolfo Miranda; á D. Pedro Lorea. Para abasto.

De Moron ha conducido D. Cosme Navarro 26 cabezas, compradas por el mismo; á D. Joaquin Alvarado. Para abasto.

De San Antonio de Areco ha conducido D. Bernabe Alcaraz 100 cabezas, compradas por D. Pedro L. Cordova; á D. Juan Molina. Para abasto.

De Rojas ha conducido D. Manuel Liendro 71 cabezas, compradas por D. Julian Villaverde; á D. Juan Cano. Para abasto.

De Arrecifes ha conducido D. Roque Quiroga 100 cabezas, compradas por D. Gerónimo Terrado; á D. Joaquin Achabal. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido D. Andres Lopez 30 cabezas, compradas por D. Francisco Armero; á D. Ramon Carriso. Para abasto.

Dia 10.

Del Salto ha conducido D. Victor Pardo 222 cabezas, compradas por D. Augusto Dejean; 181 á D. Eustoquio Sierra, 41 á D. Francisco Sierra. Para abasto.

Con dos guias la primera de Cañuelas y la segunda de Matanza ha conducido D. Ramon Quijada 28 cabezas, compradas por D. Miguel Quirno; 21 á D. Gervacio Ballesteros, 2 á D. Ruimualdo Peralta. Para abasto.

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

Dia 10.

TERCERA PUBLICACION.

D. Amaya Fuerte, 1 hijo,	Montevideo
Eustaquia Gegena, 1 hija,	id.
Luis Dowitara,	Rio Janeiro.
Jaime Cruzet,	id.
Empan Marius,	id.
Juan Castillo,	id.
Joaquin José da Jilva,	id.
Francisco de Paula da Silva,	id.
Antonio Viera da Cunha,	id.
Juan Perez,	id.
Emeterio de la Llave,	id.
Miguel da Soisa,	id.
Jorge H. Thorndike,	Norte-América.
Valentin Falcon,	Entre-Rios.
Bonifacio Barbosa,	Arroyo de la China.
Juan de la Rosa Saracho,	Córdoba.
Alejandro Arruguy,	id

Dia 11.

SEGUNDA PUBLICACION.

D. Martin Suas Nava,	Montevideo.
Domingo Frias, (liberto),	id.
Ana Ager,	Rio-Janeiro.
Guillermo Keys,	id.
Remigia Misereti, 2 hijos,	id.
Segunda Pintos, (sirvienta),	id.
Jose Nubiola,	id.
Isabel Soriano, (esclava),	id.
Juan Bautista Marengo,	id.
Juan Force,	id.

Dia 13.

PRIMERA PUBLICACION.

Da. Juana Mc. Ewan,	Montevideo.
D. Juan Bautista Nonel,	Brasil.
Cayetano Baggorri, 1 hermano,	Córdoba.
Eugenio Gonzalez,	Entre-Rios.
Transito Ferreira, una hija,	Córdoba.
Juan Nepomuceno Perez,	Rio Janeiro.
Francisco Barú,	id.
Andres Murthes,	id.
Augusto Borcher	id.
Elmina Godoy	Montevideo.
Benigno Vera, con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro	San Juan.
Pantaleon Silva, con id. id. despachado por D. Felipe Llavalol,	id.

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. José B. Piñero, procedente de Córdoba, á la consignacion de D. Ramon Idoyaga;—cargamento, al mismo, 536 cueros vacunos, 5 fardos de tegidos del pais, 1 id. cueros de cabra, y 8 medios fardos cerda;—á los Sres. Parlane, Macalister y Ca., 41 fardos lana, 7 tercios algodon, 12 id. tabaco tarijeño.

MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 13.

277 fanegas vendidas desde 50 pesos hasta 83 pesos, segun su calidad inferior, regular y superior.

MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 13 del corriente.

Cueros vacunos	315
Cueros de potro	1
Cueros de carnero	1216
Cueros de nutria (doc)	48
Arrobas grasa	15
Arrobas sebo	45
Arrobas crin	30
Arrobas lana	150
Fanegas maiz	72
Fanegas trigo	236

MARITIMA.

ENTRADA.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, Comandante Douglas, de Rio Janeiro el 28 del próximo pasado, y de Montevideo el 11 del corriente, conduciendo la balija que trajo al Janeiro el paquete *Alert*, que salió de Falmouth el 7 de Marzo;—Pasageros—De Rio Janeiro D. Juan Martin Sarratea—De Montevideo Sres. General Espinosa, Coronel Luna, Teniente Coronel Espinosa, los Mr. Wilson y Sra., Mr. Walker, Mr. Fidge, Mr. Clappenbach, Mr. Harrison Señores Salvatori, Donati, Fuzier.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO

De la Victoria.

20 y última Funcion de la primera Temporada.

HOY MARTES 14 DE MAYO DE 1839.

Tendrá lugar, (así que las dos sinfonias de costumbre hayan abierto el proscénio) la representacion de la preciosa comedia, de gracioso, del inmortal D. Agustin Moreto, designada con el título de—

NO PUEDE SER, GUARDAR UNA MUGER.

Dividida en tres actos.

Concluyendo el todo de esta funcion, la exhibicion de un—

Fin de fiesta.

Dará principio á las 7.

NOTA.—La subscripcion á la segunda temporada estará abierta hasta el Miercoles 15, en la boleteria del Teatro, teniendo la preferencia los Señores que han sido subscritos á la primera por sus aposentadurias.

Con motivo del aumento de gastos y crecidos precios de los artículos que se consumen en el alumbrado y demas, la entrada desde la primera funcion de la segunda temporada en adelante, será á dos pesos.

Para Montevideo.

HOY MARTES 14 DEL CORRIENTE, SI EL TIEMPO LO PERMITE,

SALDRA el paquete *Eufracia*, los que gusten ir de pasage ocurran al almacen calle de la Universidad número 40. m13—2p.

Se necesita

UNA cocinera en la calle de la Catedral No. 140. m13—3s.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 16, 17 y 18 del corriente, por órden del Señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Cayetano Campana, bajo las galerias de la Casa de Justicia, se han de celebrar almonedas y remate en el mejor licitador á dinero de contado dos quintas, la una cita en la calle de Belgrano cuartel 25, en terreno de 35 varas de frente al leste y 70 de fondo, tazada en 3,822 pesos cuatro reales, y la otra cita en la calle de Potosi cuartel 34, en terreno de 5½ cuartos, su frente al Norte y con 70 de fondo, tasada en 3,601 pesos 4 reales, y corresponden á la testamentaria de D. Juan Gregorio Ferez, cuyos pormenores podrán verse en la oficina del que subscribe.

Buenos Aires, Mayo 13 de 1839.

ANDRES J. ACOSTA,

Escribano público y de número.

m14—3p.

Se vende.

EN la calle de Venezuela número 152, una criada jóven, sana y recien parida, en la cantidad de 1,800 pesos moneda corriente. La persona que se interese por ella puede ocurrir á su ama que vive en dicha casa. m14—3p.

Aviso.

EN la calle del Perú No. 108 frente á la botica del Sr. Gallardo, se necesita una señora para el cuidado de niños, y especialmente para la costura. La que quisiera contratarse, ocurrirá á dicha casa con garantias de su conducta. m14—3pn.

Aviso.

SE vende una casa con ocho habitaciones que hace esquina en la calle de Charcas No. 1 y 3, que se compone su terreno de 14 varas de frente y 22 y media de fondo. El que se interese en ella, puede ocurrir á la calle de Federacion contiguo al No. 2 oficina de Acosta ó en la misma casa, que encontrará con quien tratar. m14—3p.

Aviso.

SE vende una casa edificada en tres cuartos de tierra de frente al Norte, y con cuarenta y siete y tercia varas de fondo al sud, con sala, dormitorio y cocina de azotea, pozo de balde y todo cercado de pared; situada en la calle del Uruguay y Arenales, forma esquina en el hueco de Cabecitas. El que se interese en ella, puede verse con el Procurador de Numero D. Lino Ferreira de la Cruz, que se halla autorizado para esta venta y la ofrece con mucha comodidad. m14—3p.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA Imprenta del Estado,

Calle de Chacabuco No. 19.

COLECCION de obras y documentos relativos á la historia antigua y moderna de las Provincias del Rio de la Plata, ilustrados con notas y disertaciones por D. Pedro de Angelis.

Recopilacion de Leyes y Decretos, de la Provincia de Buenos Aires, por el mismo.

Registro Oficial del año 1837.

Id. id. del año 1838.

Memoria sobre la hacienda, por el mismo.

Opúsculos de Chateaubriand, traducidos por el mismo.

Táctica de caballeria, con láminas.

El Derecho Civil por el Dr. Alvarez, aumentado con un apéndice, é ilustrado con notas por el Dr. D. Dalmacio Velez.

El Derecho Eclesiástico por el Dr. Gmeiner.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por el Visconde de Martignac.

El Amigo de los Niños, por el abate de Sabattier.

El Cancionero Argentino núm. 4.

Aritmetica, por D. Avelino Diaz.

Algébra, por idem.

Geometria, por idem.

Gramática latina, por el P. Hornero.

Id. id., por Araujo.

Cornelio Nepos.

Catecismo por el P. Astete.

Idem idem añadido.

Caton Cristiano.

El curso completo de humanidad para las aulas de los Padres de la Compañia de Jesus; á saber:—

Coleccion de obras selectas de los mejores autores latinos, 4 tomos.

Arte Retórica por el P. de Colonia.

Lógica por el P. Horvath.

Mitologia, en castellano.

Breve compendio de los usos y costumbres de los Griegos y Romanos.

Geografia astronómica, física y politica, por D. Francisco Verdejo Paez, aumentada con noticias sobre las Provincias del Rio de la Plata y Brasil.

Librito de oraciones para los alumnos de las escuelas de la Compañia.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Hoy Martes 14 á las 5 en punto de la tarde, se han de rematar á la mas alta postura por cuenta de quien pertenezca lo siguiente:—

30 fardos de lana, 200 cueros vacunos. Los que se venderán en el estado en que se hallan á bordo de la Goleta Mercedes, que fuè quemada por las fuerzas francesas en el puerto de la Atalaya, y se halla ahora á pique en dicho puerto.

POR EL MISMO.

Calle de Corrientes núm. 62

Hoy Martes 14 de Mayo á la 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa pertenecientes á un estrangero que se ausenta del pais.

3 sofas de caoba, asiento de crin, 1 id. de esterilla con colchon &a., 1 mesa redonda de caoba con piedra de mármol blanco 1 id. con piedra de mármol negra, 3 mesas de arrimo de caoba, 1 cuja de matrimonio de caoba con su cortinado y otras cujas de hierro y caoba, 1 lavatorio de caoba con espejo y bidett, 2 espejos grandes con marcos dorados, 1 id. mas chico id., 6 sillas de caoba asiento de esterilla, 8 id. id. id. crin, 2 alfombras de tripe risado, 2 id. id. para ventanas, 2 id. jergon, esteras de Chile y de la India, 1 hermosa mesa de comer hecha en Londres de caoba, 1 aparador id. en Inglaterra, 2 armarios color caoba para ropa, 1 bidette de caoba, 1 necesario de id., 2 cortinas de ventanas de damasco de seda punzó, con sobre cortinas de seda amarilla, cortinas id. de muselina y zaraza, 1 hermoso tintero de plata labrada y algunos tenedores y cucharas de plata, bandejas de id., y otras varias piezas de id., 1 carruage para campo, 1 servicio de té de de platina fina con sobre puesto de plata, 1 juego de porcelana dorado, 1 chimenea con marco de caoba, i estufa con guarda fuego &a., 1 escritorio de caoba muy completo, 1 estante para libros y un número de libros en ingles, frances y italiano, 1 armario para botellas y una gran cantidad de botellas vacias de cristal y de barro, persianas para ventanas, toldo para patio, loza, útiles de cocina, piedras de destilar, tinajon grande para agua, tinas de barro, 3 sillas inglesas de montar á caballo, un sable y varios otros muebles que se manifestará á la hora del remate.

POR EL MISMO.

En el almacen calle de la Alameda núm. 28.

EL Miercoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los siguientes artículos——

Motones de diferentes menas, banderas, amarras de ambé, sogas de esparto, lona blanca en piezas de 120 varas, timones de botes y palos, merlin, meollas, cuadernales para levantar anclas, boyas, caballeria, retazos de cabo; obtantes, mapas, libros de navegacion, fierros de buques, damajuanas y barriles vacios, anteojo de larga vista &a. &a.

POR EL MISMO.

En la casa calle de la Piedad No. 214.

El Jueves 16 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura todos los muebles de dicha casa que consiste de lo siguiente——

SALA.

22 sillas asiento de esterilla inclusas 4 de brazos, 1 par mesas de arrimo, 1 hermoso sofá, 1 par espejos de sobre mesa de cuerpo entero, 1 mesa redonda de caoba, 1 piano, 3 cuadros, 1 alfombra de 8 varas de largo y 6 de ancho, 1 par candeleros de 3 luces, 1 par floreros, 1 relej de sobre mesa.

ANTESALA

1½ docenas sillas doradas asiento de esterilla, 1 sofá asiento de crin, 1 comoda de escritorio, 1 par mesas de arrimo, 1 mesa redonda, con carpeta, 1 espejo de cuerpo entero, 2 cuadros 1 par floreros, 1 id. candeleros de tres luces.

COSTURERO

1 comoda con tocador, 1 costurero de caoba, 1 comoda, escritorio, 1 piano de uso, 1 par mesas de arrimo.

APOSENTO

1 cuja con cortinado, 1 ropero fino, 1 marqueza, 1 sofá asiento de crin, 1 cuja para niña con baranda.

Comedor.

1 estante de pino, 1 mesa de comer, 1 docena sillas de madera Norte-Americas, 1 juego de porcelana para café i mesa, 1 para café superior, 1 licorera de platina, 1 vinagrera de id. 2 docenas cubiertos de plata 2 sahumadores id. 4 lapas, 1 puerta y marcs, 1 hermoso coche de pescante de primer clase forrado por dentro en marroquin punzó y con 6 espejos, útiles de cocina y otros muebles y útiles de casa.

POR J. J. ARRIOLA.

Reconquista núm. 14.

De una casa.

El Viernes 17 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura una casa en la calle de la Independencia No. 184, de la Iglesia de la Concepcion, media cuadra para el rio, edificada hace como un año, de nueve varas de frente y 70 de fondo; se compone de una sala que mira al Norte con dos rejas grandes á la calle, 2 aposentos y rejas al patio, otras 2 piezas, pozo y lugar al traspatio, huerta y árboles, y cercado todo de pared.

POR PEDRO J. DIAZ Y HERMANO.

Calle de Representantes No. 21.

El Miércoles 15 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mejor postura un surtido de efectos nobles, cuyo pormenor es como sigue.

Zarazas de varias clases, brimantes, lienzos, pañuelos, paños, bayetas, merinos, cotines, ropa hecha, hilo de ovillos, cuchillos, broches de vestido y capa, hilo de oro, pelo en libras, carabanas, blondas y otra porcion de artículos de merceria y tienda, que se manifestarán al tiempo de la venta

Al mismo tiempo y sin limitacion de precio, una facturita de efectos franceses, compuesta de varios artículos que se detallarán en tiempo oportuno.

CONCURSO

DE

D. José M. Esteves.

SE les previene á los acreedores que no se han presentado á percibir el cuarto dividendo de cinco por ciento en el plazo que se fijó al efecto, y que espiró el 30 de Abril último: se proroga este hásta el 31 del corriente Mayo, debiendo ocurrir á recibirlo á la calle de las Piedras en los altos de la casa núm. 45 ò en la calle del Tucuman núm. 26; en la inteligencia que cumplido el indicado término los encargados de la distribucion cesarán en su comision y se les seguirán los perjuicios que son consiguientes y hubiese lugar en derecho á los acreedores omisos. Mayo 4 de 1839. m6—8c

---

Para emplear moneda.

Se vende un chacra con bastante terreno para labranza y ganado lanar, y tambien vacunos con hermoso edificio y arboledas; situada como á 4 leguas de la ciudad en el partido de Quilmes; tiene como 3,000 cabezas lanar, inclusas algunas mestizas finas, y como 200 de vacuno tambero; otros varios edificios en los puestos, y muchos útiles y muebles del establecimiento: y habiéndose determinado hacer la venta á precio módico del corriente de plaza. Los que interesaren en la compra, podrán imponerse de los demas pormenores, &c, ocurriendo á la casa martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista No. 14. m3—15s.

Arboles y plantas de FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta injertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, injertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchísimas clases, nisperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfe.

Arte de Nebrija.

SE está preparando una nueva edicion de esta gramática latina, reformada por los RR. PP. de la Compañía de Jesus en Buenos Aires; la que servirá para el curso de latinidad que se enseña en sus escuelas. Se dará al publico, á mas tardar dentro de veinte dias, á un precio acomodado por la Imprenta del Estado *calle de Chacabuco No.* 19; á donde se hallarán tambien las demas obras que completan los estudios del Colegio de dicha Compañía.

☞El curso de filosofia está concluido, los Sres. Suscriptores que han tomado la primera parte pueden ocurrir cuando gusten por el completo de la obra. m8—tf*

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19.

☞Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

Ojo á los panaderos

EN la Plaza del Retiro frente al Cuartel de Caballeria, hay una persona que tiene un reparto de pan como de cincuenta pesos, y desea unirlo á algun reparto de la casa, para lo cual puede presentar buenas recomendaciones. El que se interese, en dicha casa encontrará con quien tratar. m11—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO
AL PUBLICO CONSUMIDOR.

EN la calle de la Universidad, del Colegio dos cuadras para el alto, se hace saber al público que encontrarán allí los dias de fiesta la rica carne con cuero carneada al estilo de campo, vendiéndose por piezas y á precios equitativos, despostada al uso del país y en cuartos que se venderá al menudeo y á gusto del comprador, ofreciéndose ponerla en la casa del que guste honrarlo con su proteccion á la hora que se pida. m11—3c.

MEMORIA

SOBRE

Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que recíprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ò en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

VOCABULARIO

Ó YA SEA

Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.

Precio—Docena á $24

Ejemplares sueltos á 2 ps.4rs

VOCABULARY

OR

Introduccion to the Spanish language

NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.

Price—$24 per dozen

$2. 4 rs. single copies.

¡VIVA LA FEDERACION!

Departamento de Policia.—

HABIENNDO sacado el Comisario que firma los sueldos de las Comisarias de Campaña correspondientes al presente mes, pueden los Sres. apoderados ocurrir á cobrarlos desde el Jueves 2 del entrante. Buenos Aires, Abril 30 de 1839.

Pedro Romero.

¡VIVA LA FEDERACION!

EXISTEN en poder del que firma los haberes del corriente mes de Abril de los empleados de la Planas Mayores Activa, Inactiva, del Norte y Andes, pueden ocurrir desde el primero de Mayo á la calle de Cuyo No. 237 para ser satisfechos desde las 10 de la mañana. Buenos Aires, Abril 30 de 1839.

Lorenzo Rojo.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡MUERAN LOS UNITARIOS!

HABIENDO recibido el haber del mes de Abril, los Señores jubilados ocurriran á percibirlo.

MONTEAGUDO.

Barandas de fierro
VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 m1—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se previene al público, que en la tarde del dia 8 del corriente mes, ha de tener efecto el remate anunciado por el dia 3 del presente, que no pudo hacerse por falta de pregonero de las fincas pertenecientes á D. José Guerra y Lopez, situadas en las calles de la Victoria y Lima anunciadas anteriormente, cuyas tasaciones se hallan de manifiesto en la oficina al cargo del que sùbscribe. Buenos Aires, Mayo 6 de 1839. *Llames.*

m7—3p

GUILLERMO CORCORAN,

Relojero.

Limpia, compone y arregla reloxes de todas clases, con la mayor prontitud y esmero y á precios cómodos en la calle de Cangallo No 92.

m26—tf*

¡VIVA LA FEDERACION!

CORREOS.

SE avisa á los maestros de postas de la Provincia que tuvieron haberes por servicios al Gobierno comprehendidos en el primer bimestre de 1839, concurran á este Departamento por sí ó apoderados para ser satisfechos de sus alcances dentro de 40 dias.

a23.

¡ATENCION—ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son losque por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor——

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Pequines de algodon bonitos colores finos á 12 rs.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Zarazas de colcha finas de buenos gustos á 12 rs.
Pañuelos de cachemir de reboso de 7 cuartas á 11 ps.
Pieles de colores para ropa de niños finas á 2 ps.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Linoes blancos finos á 2 ps.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á $3\frac{1}{4}$ ps.
Pañuelos de reboso de buenos gustos á 6 y 7 ps.
Idem finos de la mejor clase á 10, 12 y 14 ps!
Idem de muselina pintados para el cuello finos á 14 rs. y 2 ps.
Indianas para bestidos muy finas á 18 reales.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Paños azules finos á 27 ps.
Pañuelos merinos de rebose de nuevo gusto á 35 ps.
Paño mezcla muy doble fino á 30 ps.
Alemanisco de hilo fino á $3\frac{1}{2}$ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á $3\frac{1}{2}$ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Zarazas de buenos gustos á 8 rs.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 13 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefiras regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finisimas de yarda de ancho.
Idem id. Hamburgueses finas,
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares,
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de coloros para muger finas.
Idem négras superiores y finas.
Medias de seda de patente y caladas de primera.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Mahones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de $7\frac{1}{2}$ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Manchesterinas para bestidos de señoras del mejor gusto, recien benidas de Montevideo.
Cotines americanos muy dobles.
Listados azules para bestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño azul y negro de primera.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Cotones rayados muy dobles.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares. e24

Estado
DE LAS
VARIACIONES DEL CAMBIO
Y REGULADOR DE LAS ALTAS Y BAJAS QUE HAN SUFRIDO LAS ESPECIES METALICAS.

DESDE

EL 8 DE FEBRERO DE 1826.

HASTA

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de tres corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en Metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito.—Su precio $6.

Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Lóndres y Montevideo.

Interesante.

SE necesita un hombre inteligente para hacer carbon en esta provincia, á 30 leguas al Norte: dando buenos informes de sus aptitudes para esta operacion, se le pagará perfectamente bien calle de la Paz No. 51. m13—6c.

Se vende

LA casa conocida por el Jardin de la Esmeralda de la propiedad de D. Juan Amaya en la misma calle señalada con el No. 278: igualmente se venden todos los útiles del establecimiento, entre ellos una mesa de villar. El que se interese en su compra puede ir à cualquiera hora del dia que encontrará con quien tratar y enterarse de sus pormenores. m13 —3p.

PLANTAS

DE

Morus Multicaulis para vender.

DESPUES de una esperiencia de 4 años, desde la época en que el Sr. D. Andres Torndike introdujo el guzano de seda en Buenos Aires, lo pone en el caso de asegurar al público, y los amantes de la riqueza nacional, que no hay pais en el mundo mas apropòsito para su fomento y cria, y talvez, no es muy distante el dia en que este ramo de industria, tan fácil y divertido sea una fuente de riqueza nacional:—

Pero, antes de todo, seria preciso propagar la planta que sirve de alimento á este interesante insecto—LA MORERA.

El Sr. Trndike se complace en creer que èl tiene el mérito de haber sido el primero que introdujo en Buenos Aires el *Morus Multicaulis*, que no hace muchos años que fué sacado de la Gran China y introducido en Europa y la América del Norte, adonde está en el dia de hoy, cultivado con mucho esmero para la cria del guzano de seda. De esta muy hermosa y útil planta, el Sr. Tradike ofrece al público algunos millares, todas en buen estado para trasplanto el presente año; en su quinta sobre la barranca, lindando con la Recoleta al Poniente, se pueden ver y tratar su adquisicion, adonde hay igualmente una interesante y estensiva coleccion de árboles frutales, como de adorno, de utilidad y de flores, comprendiendo casi todos clases y calidades, demasiada estensiva para insertar en un aviso, con la advertencia que no habrà alteracion en los precios á causa de las circunstancias del dia: sino algo menos que en los años anteriores. Pasando de cien pesos la compra, se mandan las plantas á cualesquiera parte del pueblo. m13—tf.

Semilla de sebolla.

SE venden unas pocas libras de esta semilla recien llegada de Montevideo, garantiendo su calidad con la devolucion de su importe sino nace, calle de la Universidad No. 181. m13—3p.

ESQUELAS
DE
FUNERALES.

De mucho gusto, tan finas como litografiadas, y a un precio mas moderado, se imprimen en la Imprenta de la Gaceta Mercantil, calle de Cangallo No. 75 donde se podran ver las muestras.

Se compra

Una casa del valor de 10 á 15 mil pesos. En esta imprenta darán razon. a4—tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

POLICIA.

RIFA
PUBLICA POR CEDULAS.

EN LAS PROXIMAS FIESTAS MAYAS DEL PRESENTE AÑO, SE HAN DE RIFAR LOS EFECTOS SIGUIENTES. A DOS *REALES CEDULA.*

Núm.—Suertes.

1..50 piezas de bretaña de Francia anchas legitimas y finas.
2..25 id. id. angostas.
3..10 pañuelos de punto blanco bordados de hilo de 7 cuartas.
4..14 id. de Tibet de vara y media.
5..12 id. de cambray de hilo ricos bordados.
6..50 id. de cambray de algodon id.
7..50 id. de seda negros para corbata.
8.. 9 cortes de chaleco de terciopelo labrado.
9..10 id. id. de terciopelo liso.
10..10 id. id. de seda floreados.
11..50 piezas de coco blanco fino.
12..30 id. lino blanco bordados.
13..20 id. id. para vestidos.
14..10 id. de cambray de algodon fino.
15..50 id. platillas de hilo finas.
16..20 piezas listado fino 12 yardas.
17..20 id. bramantes de algodon.
18..20 id. mahones anchos de la India.
19..20 id. id. azules.
20..12 pares de guantes de cabretilla para Señora, de retrato.
21..36 camisas de irlanda de hilo finas.
22..50 id. de hilo, regulares.
23..25 id. finas de algodon.
24.. 6 cortes de levita de paño fino.
25.. 6 cortes de fraque id id.
26..12 cortes de pantalones de paño fino.
27..12 id. de id. casimir rayado de patente.
28..20 id. de id. de prunela de colores.
29..20 cortes de chaqueta de id.
30..28 pañuelos de seda asargados para el cuello.
31..20 cortes de chaleco de coton.
32..12 cuartas docenas pañuelos de seda para corvata.
33..19 pañuelos finísimos de cambray de hilo.
34.100 medias docenas de pañuelos de cambray de algodon con guarda de colores.
35..10 piezas de linó liso blanco.
36..12 cortes de vestido de coco de colores.
37..12 id. id. id. mas ricos.
38..20 cortes de vestido de zaraza.
39.. 6 corcés para Señora.
40.. 8 cortes de vestido de merino ingles.
41..40 piezas de irlanda mezclada.
42..10 pañuelos grandes de gasilla punzó con guarda de capote.
43..24 pañuelos de hilacha de merino.
44..10 pañuelos de raso de reboso.
45..10 id. riquisimos de felpa de seda.
46.104 pañuelos de seda para las manos.
47..40 medias docenas medias cortas de colores de algodon.
48..40 medias docenas id. largas blancas.
49..12 pares de medias de seda de patente blancas.
50..12 id. id. negras.
51..12 pañuelos de 7 cuartas de espumilla adamascado.
52..20 pañuelos de reboso de medio merino.
53..24 pares de medias de seda de patente caladas.
54.. 6 cortes de vestidos de Chali fino, de lana y seda.
55.. 6 dichos de estambre de seda.
56..36 abanicos de baraja, calados.
57..24 abanicos de media cabretilla, de hueso con nacar.
58..10 bultos de irlandas ricas de hilo.
59..30 cuellos de linó para Señoras.
60..12 chales de gasilla con borlas.
61.. 4 abanicos de moda riquísimos de nacar.
62..24 pares de medias de seda de colores.
63..36 pares de guantes de seda.
64..36 bolsitas de seda para dinero.
65..10 piezas de linó fino rosado.
66.. 1 chal rico de punto de seda negro.
67..22 paraguas de seda ricos.
68.. 2 cortes de capa de á 6 varas de paño fino.
69..25 divisas bordadas de oro y plata.
70.. 6 sobre-puestos de paño grana bordados de oro, con sobre-cincha.
71..12 ponchos de colores.
72.. 6 id. de paño fino, con cuello borbado.
73 . 6 id. id. forrados de lo mismo.
74..12 testeras con inscripciones Federales.
75..22 manteles adamascados ricos de hilo.
76..25 id. id. de colores.
77..20 pares de tiradores de seda.
78..10 tocadores con cajon y llave.
79..50 cajas agua de colonia.
80..35 cajas pomadas de á 6 tarros.
81..25 gorras cuero de mono, para hombre.
82.. 1 costurero rico surtido de hilo y sedas.
83..12 corvatines de terciopelo.
84..24 pares calzoncillos de punto.
85..12 camisetas id. finas.
86..50 bultos de trué de algodon de 7 varas.
87..50 pares de medias finas de algodon, bordadas.
88.. 9 abanicos grandes de moda.
89..10 medias docenas de guantes de hombre, de castor.
90.. 6 muñecas grandes, elegantemente vestidas.
91..18 pares caravanas de moda, de plata y acero.
92.. 9 cajitas con un par de caravanas de feligrana de plata de la India.
93.. 2 cigarreras de la India, de concha-nacar.
94..20 cinturones para Sra. con evilla.
95..24 pares de tiradores de goma en seda.
96..25 sombreros de hombre, de felpa finos.
97..25 dichos de castor blanco.
98..12 flores de feligrana de plata para la cabeza.
99..12 pares de caravanas con topacio al aire.
100..10 sortijas de oro con pelo.
101.. 2 pares caravanas de feligrana de oro.
102.. 6 prendedores para señora de moda de plata muerta.
103..12 juegos de botones de camisa, de oro con piedras.
104..20 cadenas de plata para relox.
105.. 6 mates con guarnicion y bombilla de plata.
106.. 6 dichos de madera id.
107..12 pares palmatorias de platina.
108.. 6 braceritos de id.
109..12 platillos con espaviladeras de id.
110..10 docenas cucharas de platina.
111.. 8 pares candeleros de platina de dos luces.
112..12 estuches de navajas de afeitar para campaña.
113..10 docenas cuchillos con tenedor finos de márfil.
114.. 5 docenas id. id. de postre.
115..20 cajitas agua de olor de media docena.
116..12 colchas grandes de algodon moteadas.
117.. 4 juegos licoreras de cristal,
118..12 aceiteros de platina.
119.. 6 guitarras francesas.
120..20 juegos tinteros de composicion.
121..40 medias docenas de tijeras finas.
122..12 carteras finas para hombre.
123..24 gorritas de punto de lana.
124..12 bolsitas ó ridículos de id.
125..12 id. id. de seda.
126..30 peinetas de carey de moda.
127..30 pares peinetillas de rulos.
128.. 6 juegos de algedréz de marfil.
129.. 3 id. de botones de camisa de feligrana de plata de la India.
130..20 juegos de volante.
131..36 pares palmatorias de bronce.

2,591 SUERTES.

Buenos Aires, Mayo 8 de 1839.

Pedro Romero.

V.º B.º—VICTORICA.

El Redactor Responsable.

SANTIAGO KIERNAN.